

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á lo calle de la Rúa...

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 375 ptas. Fuera de la capital, un trimestre. 450 ptas.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts

Dos ediciones diarias.

Viernes 5 de Julio de 1918.

Año XXXIV-Núm. 10.455

CRONICAS AGRICOLAS

Mirando á los campos

Hablado con un ingeniero agrónomo.

Con ocasión de un viaje realizado estos días por el cronista á la provincia de Santander, hemos tenido ocasión de admirar la riqueza de los prados y forestas de la montaña.

Con esta impresión llegamos á la capital, y una vez instalados en el hotel tuvimos ocasión de ser presentados á los ingenieros de aquella provincia, señores Herrera, Carranza, Celada y Navarro E-trada.

En estos momentos—declamamos al ilustrado ingeniero de montes—se están haciendo unos reconocimientos y tasaciones en distintos distritos forestales de la provincia, pues el Gobierno trata de ir llegando hacia un catastro que le sirva por su mayor exactitud para recalcificar ciertas anomalías tributarias.

Los ingenieros solemos tropezar á veces con dificultades por parte de los pueblos que nos acogen con cierta hostilidad. Eso obedece á la falta de cultura que se advierte en toda España.

—Si, señor. Tiene una gran importancia para la riqueza general del país que, como usted sabe muy bien, es principalmente la cría de ganado y sus industrias derivadas.

—Y la riqueza forestal? —Ha disminuído mucho por, las talas que se han hecho anteriormente y las que se están haciendo en la actualidad para los altos hornos de aquí y los de Bilbao, á los cuales les ha faltado el carbón indispensable.

—Han hecho ustedes repoblaciones forestales? —Pocas. No disponemos de dinero para llevarlas á cabo.

—Pero, ¿podrían hacerse? —Indudablemente. No hay más que tener en cuenta que hay pueblos que cuentan con un número tan extraordinario de hectáreas de prados, que aunque se les restara á la ganadería la cuarta ó la quinta parte no habrían de notar, ya que les quedaría extensión más que suficiente para el mantenimiento del ganado.

Hasta aquí la conversación con el señor Carranza. Ahora, por nuestra parte, vamos á añadir unos ligeros comentarios.

¿No existe una Junta Central y varias provinciales de colonización interior y repoblación forestal? ¿Cómo actúan en este sentido de su misión? ¿Acaso solo se cree obligada á la mitad de su gestión ó sea á lo relativo á las colonias agrícolas? ¿Cómo no se destinan unos miles de pesetas anuales á favorecer la repoblación forestal?

Da lástima, verdadera y profunda lástima, ver cómo en España se pierde para el cultivo tan enorme extensión de terreno. Y podemos hacer esta afirmación por la opinión autorizadísima del ingeniero de aquella provincia, que nos afirmaba, como antes queda recogido, que convirtiendo en forestas la quinta parte de las hectáreas de pradera, no padecería por ello la riqueza pecuaria, y en cambio podrían implantarse multitud de industrias, sobre todo la de la pasta de papel, que tanta importancia tendría para nosotros por ser una de las materias en que mayor esclavitud pesa sobre nosotros.

Entre las inmensas cantidades de tierras estériles y las que se encuentran desperdiciadas, como las montañas, por un exceso entre su riqueza y las necesidades del país, nos hallamos en una situación agrícola, respecto á la producción de determinadas cosas, que no debía pesar sobre nosotros.

De ello es única explicación el abandono en que se ha tenido siempre á la agricultura, fuente principal de riqueza de la nación española, digan lo que quieran decir los industriales catalanes, que recaban diariamente para sí toda la protección y el amparo del Estado.

Juan del Campo.

CONVOCATORIA

Comerciantes é Industriales

La Asociación Patronal de Comerciantes suplica á todos los señores asociados se sirvan concurrir á la junta general extraordinaria, que se celebrará el domingo próximo, á las cinco de la tarde, en los salones de la Cámara de Comercio, para dar á conocer el oficio de petición de la Asociación de Dependientes de Comercio é Industria.

Por tratarse de un asunto de gran interés, se suplica la asistencia de todos.

EL ADELANTO ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA, Y EL MAS CONVENIENTE POR TANTO, PARA TODOS LOS ANUNCIANTES

DESPUES DE LA CATASTROFE

Los daños de la tormenta.

Una carta de Pérez Oliva.

Ayer fué un día de relativa escasez de informes sobre este asunto, debido á la marcha del personal técnico á las zonas damnificadas.

De Madrid también hubo una absoluta carencia de noticias por parte de nuestros representantes en Cortes.

Únicamente pudimos informarnos de que el Gobernador civil había recibido una carta de nuestro querido amigo el Sr. Pérez Oliva, en la que le manifestaba que iban á dirigir un ruego al Ministro de Fomento, el Sr. Olivera y él, no pudiendo efectuarlo porque el Sr. Cambó no asistió á la sesión del Congreso.

También indica el diputado á Cortes por este distrito que el Director de Agricultura había notificado que para el reconocimiento de los pueblos asolados había autorizado al personal de la Granja Agrícola.

Dice también que ha pedido que vaya el ingeniero Sr. Cascón.

Por último, nuestro diputado, que desde el día de San Pedro no ha cesado de laborar porque el Poder público atiende á los pobres labriegos, manifiesta en su carta que están muy reconocidos todos al Sr. González Besada, habiéndole pedido audiencia al Marqués de Alhucemas.

En cuanto al Conde de Romanones, declara que se halla dispuesto á todo.

Otra carta de Sánchez Rojas.

Nuestro querido amigo y compañero D. José Sánchez Rojas, que se encuentra accidentalmente en Alba de Tormes, ha enviado al Sr. Iscar Peyra, presidente de la comisión periodística nombrada con motivo de la ruina de vuestros campos, la siguiente carta, cuyo interés no se ocultará seguramente á nuestros labradores.

Alba de Tormes, 3 Julio 1918.—Mi querido Fernando: Como es natural, estoy á tu disposición y á la de todos los compañeros para realizar en Madrid una campaña que dé á las gentes la sensación real de la catástrofe de nuestros campos. Y anticipándome á vuestros deseos, he telegrafiado largamente á los amigos de «El Sol», contándoles menudamente lo ocurrido en la trágica tormenta del día de San Pedro y anun-

ciándoles que haré una campaña persistente en pro de los intereses de vuestros desdichados labradores.

Con eso no hago otra cosa, como tu sabes, que continuar la tradición del gran diario y mis personales puntos de vista en el problema de la tierra.

Pero una campaña persistente debe encaminarse hacia finalidades concretas y yo espero vuestras órdenes para iniciarla sin más requerimientos. ¿Insistimos, sobre todo y ante todo, en el anticipo reintegrable? Porque con la tasación de los daños, y las limosnas del Estado y el perdón de los tributos, no se logra nada ó bien poca cosa se logra. Debemos aceptar todos el mismo punto de vista para defenderlo desde los distintos sectores de la prensa madrileña, ya que la eficacia de esta clase de campañas depende mucho de la repetición mecánica y persistente de las cosas.

Y me parece también oportuna una información gráfica de la catástrofe y hecha también con la mayor urgencia para ganarnos prontamente la asistencia de la opinión pública. «Nuevo Mundo» y «Mundo gráfico» pueden ayudarnos eficazmente en este sentido.

Pero yo espero vuestras órdenes para actuar intensamente desde distintos periódicos. Saluda á los compañeros y recibe un abrazo de tu mejor amigo, Pepe.

El Gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama:

«Reunidos los representantes en Cortes por la provincia para continuar las gestiones que activamente venimos haciendo para procurar el urgente remedio á los enormes daños causados por el temporal, nos complacemos en comunicarles excelentes impresiones recibidas del Gobierno. Es urgentísimo que nos envíen la relación detallada con la tasación de los perjuicios, para que sirva de base al crédito que ha de concederse.

Le saludan atentamente, Pérez Oliva, Bullón, Aveyro, García Sánchez, Oliviera, Esperabé y Sánchez y Sánchez.

El Colegio de Trilingüe.

Peticion a Hacienda.

En estas columnas hemos reflejado la intervención repetida de los señores Esperabé y Sánchez y Sánchez, gestionando la inmediata cesión del Colegio de Trilingüe al ramo de Guerra para su total reforma y acondicionamiento del regimiento de Albuera.

Según carta por nosotros publicada, la tramitación de este asunto, según manifestaba en ella el Sr. Sánchez y Sánchez, estaba á falta de una Real orden del departamento de Guerra al de Hacienda, para que la cesión del inmueble quedase consumada. Esta manifestación fué hecha al citado senador por Salamanca por el Sr. González Besada. Pues bien: la Real orden en cuestión ha sido ya dirigida al Ministerio de Hacienda, según comunica el general Marina á D. Enrique Esperabé en la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. Enrique Esperabé. Mi querido amigo: En virtud de sus indicaciones y de sus gratas del 15 y 19 del actual, relacionadas con la cesión á Guerra del edificio Colegio de Trilingüe, de Salamanca, y de lo manifestado oficialmente á este Ministerio sobre el particular por el de Instrucción pública y Bellas Artes, con fecha 22 de Mayo último, tengo suma satisfacción en manifestarle que por este departamento, según usted desea, se hace al de Hacienda la petición de la cesión expresada.

Con tal motivo se reitera de usted afectísimo y buen amigo, José Marina, 30 Junio 1918.»

Ultimado este requisito, es de suponer que el edificio del Colegio Trilingüe esté definitivamente cedido al Ministerio de Guerra y, por tanto, en condiciones de que por dicho departamento se comiencen las obras de reforma que el edificio requiere para el acuartelamiento en él de la totalidad de las fuerzas de Albuera, hoy desintegradas en diversos puntos por insuficiencia de local.

Estimamos digna de elogio la conducta y el celo de los Sres. Sánchez y Sánchez y Esperabé por esta gestión tan beneficiosa para la capital.

Notas de sociedad.

Viejes.

Han salido: Para Topas, donde pasará el verano, el exalcalde de Salamanca, D. Eduardo de Nava y señora.

De Huelva, el profesor de aquella Escuela Normal, D. Felipe Romero.

A Cantalajedra, de Madrid, don Mauricio C. de Onís y su distinguida familia.

Enfermos.

Nuestro particular amigo D. Félix Plaza tiene enferma, de algún cuidado, á su hija María Teresa.

También se encuentra enfermo nuestro particular amigo D. Teodoro H. Yáñez, del comercio de esta plaza.

Deseamos el alivio de los enfermos.

Exámenes de la Cruz Roja.

Continuando los exámenes de enfermeras, primer curso, y de cuya primera convocatoria se dió cuenta en estas columnas, se constituyó ayer el tribunal, bajo la presidencia del Sr. Segovia, en una de las aulas de la Facultad de Medicina. Después de ejercicios brillantísimos, demostrativos de la solidez de los conocimientos que integran el programa, quedaron aprobadas D.^{as} Paulina García Caperañ, viuda de Moza; doña Enriqueta Louis, viuda de Santos, y la encantadora Srta. Carmen Santos Louis. Nuestra cordial felicitación.

Varias.

Ayer pasó el día en Salamanca, saliendo por la noche para Madrid, el ex-senador por la provincia, D. Nicolás Oliva.

Para el joven y distinguido abogado de Bilbao D. José Conde, ha sido pedida la mano de la gentil y simpática señorita Sebastiana Hernández Melián, de estimada familia salmantina.

La boda se celebrará en breve.

En el balneario de Retortillo, cada día más concurrido, se encuentran actualmente, entre otras muchas personas conocidas, D.^{as} Teresa Hernández, viuda de Cosme; D.^{as} Aniceta González de Martín de Arcos; D.^{as} Pilar González, viuda de Brieva, de Salamanca; doña Gabriela Corral, de Rollán; D.^{as} Rafaela Velasco, D.^{as} Eudoxia Lucas, D.^{as} José Luis Santos y D. Pablo Abascal, de Barruecopardo; D. Jerónimo Porras, de Tarazona.

Ayer salieron también para dicho balneario la señora de D. Carlos G. Ceballos y su gentil hija María; D.^{as} Emilia Mata de Cea, D.^{as} Carmen Ferro y su hija política, la señora de Alonso Nieto; D.^{as} Eufrasia Villar y las bellas señoritas de Andrés Montalvo y Maldonado.

—Hoy salen para Zarauz D. Vicente Moneo, señora é hijos, y para Pamplona el profesor de la Escuela de Comercio de Valencia, D. Ignacio González Cobos y familia.

VICENTE NIETO C. Rodríguez

FABRICA DE CHOCOLATES. Aboxos minerales, cacaoes vegetales y venta de cortezas para tenerías.

MADRID AL DIA

¡Qué cosas ocurren!

He aquí al Gobierno muy apurado con los conflictos sociales que se presentan en Asturias y en Córdoba. No sabemos todavía si las partes interesadas aceptan el arbitraje ó no lo aceptan. Sería muy conveniente un arreglo, porque quien va á salir perdiendo con tanta huelga es la nación.

Malos años corren para ella. Infinidad de desdichas padece. Ahora, sobre las ya enumeradas en otras crónicas, le ha caído una tremenda que sufre la región castellana. Los temporales han arrasado las cosechas en varias provincias. A Madrid vienen comisiones demandando socorro, y este es otro cuidado que pesa sobre el Gobierno cumbre. ¡Válganos el Señor!

También le distrae de sus labores normales el problema planteado en Barcelona por unos espías policíacos, cuyo «affaire» se denomina «Bravo Porfiliro». Ya fué á la ciudad condal el señor marqués de Alhucemas, para despejar algunos nubarrones. Además el Gobierno ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley contra el espionaje. ¡Qué cosas ocurren hoy en España, tan impropias del carácter verdaderamente español!

Pues si el Gobierno pasa las negras conjurando conflicto tras conflicto, cuando no se le echan encima tres ó cuatro juntos, nuestro alcalde tiene frente á sí otro de marca mayor. Los señores panaderos, fabricantes y servidores, van decididamente al «lock out» y á la huelga, cada cual, como entidades corporativas, al «respectivo», y por esto fuese un grano de arroz, los harineros no trabajan. El Sr. Silvela podría con el «lock out». Tomó sus medidas á tiempo. Mas no puede con tanto enemigo como se concita en contra del vecindario, y así nos lo ha hecho saber con plausible sinceridad.

No obstante, pondrá en juego los ordinarios recursos: utilizar panaderos milites, traer pan de los pueblos comarcanos y de las provincias rayanas, aprovechar la harina que esté al alcance del Ayuntamiento. Pero es lógico, á pesar de los pesares, un nuevo régimen pseudo alimenticio por el cual los madrileños, como si fuéramos beligerantes, hayamos de someternos á una excesivamente tasada ración.

Y no somos beligerantes. Pueblo más pacífico no existe en la tierra. Si algunos elementos alzan su voz querellándose aquí, no son matritenses, ó no lo hacen como matritenses, aun cuando haya algunos entremezclados en el conjunto; son los funcionarios civiles, nacidos en toda España, que se alzan ante el rey con un «Manifesto» de agravios, reclamando contra ciertas desigualdades reñidas con la más estricta equidad.

Pero el pueblo madrileño, como tal pueblo madrileño, no dice nipo. Aguantan mecha, pasa «ducas», capea los temporales, brujulea, vive como puede, sale á flote y se rije de lo pasado cuando brilla otra vez el sol. Este es el pueblo de Madrid, y como parte integrante del pueblo de Madrid, así es

Pallo.

NOTAS ECLESIASTICAS

Provisión de curatos en la provincia

Por la secretaría del Obispado de Salamanca se ha promulgado un edicto, convocando á concurso general de curatos, vacantes en la diócesis salmantina.

En el precitado edicto se exige la comparación de los aspirantes, en la secretaría de Cámara del Obispado, en el plazo de sesenta días, presentando la oportuna solicitud.

Los días 18, 19 y 20 de Septiembre son los señalados para los ejercicios literarios.

Los curatos que aparecen vacantes son:

De término: Nuestra Señora del Carmen, de Salamanca, con 2.000 pesetas; Santa María la Mayor, de Ledesma; Miranda del Castañar, Seguros, Moroteira, Aldeavieja de la Ribera, Tamames, Villarino, con 1.750.

De ascenso, con la dotación de 1.500 pesetas: Calzada de Valdunciel, Cantalpio, Alaraz, Vilvestre, Guijuelo y Galinduste.

De ascenso, con la dotación de 1.250 pesetas: La Santísima Trinidad, en el Arrabal de Salamanca; Escorial de la Sierra, Frades de la Sierra, San Miguel de Valero, San Esteban de la Sierra, Navarredonda de la Rinconada, Alameda, Cabeza de Framontanos, Peralejos de Abajo, Pedrosillo de los Aires, Monleras y San Muñoz.

De entrada, con la dotación de 1.100 pesetas: Belcá, Navales, Calvarrasa de Arriba, Cabezaavellosa, Castellanos de Moriscos, Villaverde de Armuña, Herguajuela de la Sierra, Madrofal, Campo de Peñaranda, Nava de Sotroval, Paradinas, Torrillos, San Pedro del Valle, Aldeavieja, Pelayos, Huerta, Muñoz, Rinconada, Sanchón de la Sagrada, Tejada, Brincos, Sanchón de la Ribera, Trabancas, Negrilla de Palencia y Casas del Conde.

De entrada, con la dotación de 1.000 pesetas: Buenavista, Encinas de Arriba, Cilleros del Hondo, Pedrosillo el Ralo, Castellanos de Villiquera, Añover de Tormes, Campo de Ledesma, El Arco,

Pinedas, Fuentes de Masueco, Zarza de Pumareda, Casafranca, Palacios de Salvatierra, Cordovilla, Anaya de Huebra, Espadaña, Robledo Hermoso, La Maya y Peralejos de Solís.

Rurales, con la dotación de 375 pesetas: Santa Marta, Monterrubio de Armuña, Carnero, Moraleja de Huebra y Doñinos de Ledesma.

Rurales, con la dotación de 825 pesetas: Aldeaseca de Armuña, Bergañana, Villargordo y Carrascal de Pericalvo.

Margarita Xirgú en el Liceo.

Nuestros lectores saben que el lindo coliseo de la calle de Toro abrirá sus puertas para las próximas ferias á la genial actriz Margarita Xirgú, que regenta una de las más notables compañías dramáticas españolas. El Sr. Del Estal, que sacrificando todo género de concesiones de lucro, nos ha de proporcionar el exquisito deleite de contemplar todo el arte soberano de Margarita Xirgú, merece un elogio caluroso, que nosotros le rendimos en nombre del público de Salamanca. Margarita Xirgú ha culminado en el escalafón artístico español. Nadie como ella ha sabido matizar personajes galdosianos, sobrepajando en concepción dramática detalles y motivos que se escapan á todo atributo humano.

La Sra. Xirgú borda el tipo de «Marianela», ese agudísimo acorde sentimental que Galdós puso en un broche de oro de la literatura patria y que la eximia actriz ha paseado en triunfos ruidosos por todos los escenarios de la nación. Nadie como ella para expresar la dulce y compasiva epopeya de «Marianela», el paroxismo de su dolor, el forcejeo titánico entre su deber de enamorada y su sentimiento de rebeldía ante la felicidad de su pasión.

Reciente está en Madrid el éxito definitivo de «Santa Juana de Castilla», la hermosísima plasmación histórica que el patriarca de las letras patrias encarnó sobre la turbulencia desgraciada de la reina castellana. Margarita Xirgú centró el carácter de la soberana con una imponderable concepción. Críticos tan severos como José María Carretero, afirmaron que el tipo misterioso, realizado por el sacrificio de la Reina Juana, jamás había aparecido en el teatro español con tan viva sensación de realidad.

Margarita Xirgú vendrá á Salamanca la próxima ferias á dejarnos el perfume de su talento y de su maravillosa intuición artística. Para nosotros tendrá el encanto de una devoción rendida á las más exquisitas matizaciones de la sensibilidad del arte.

La empresa, que además de elogios (fusivos por su acierto indiscutible en el contrato de la compañía, recibe diamante pedidos numerosos de localidades, nos ruega hagamos constar que Margarita Xirgú pondrá en Salamanca las creaciones más nuevas y más aplaudidas de la escena española.

VIDA MUNICIPAL.

El día en el Concejo

Lo de los cuarteles.—Comisión á Madrid.—La pérdida de las cosechas de la Armuña.—Proyectos.—Un edicto del Alcalde.

El Ayuntamiento se reunió ayer mañana la comisión de cuarteles, asistiendo ó estando representados los señores Alcalde, Clairac, Romo, Paradinas y Sánchez Pérez (concejales), y los señores Sánchez Mata, Rodríguez Galván, García Martín (D. V.) y Cardenal.

Se cambiaron impresiones sobre lo del Colegio de Huérfanos de Carabineros y sobre las reformas militares recientemente aprobadas y por las que se hace la distribución de fuerzas en la península, señalándose las que corresponden á Salamanca.

Con tales motivos se acordó que la comisión se traslade á Madrid el próximo día 10, con el objeto de gestionar la favorable solución en las aspiraciones militares de Salamanca y determinar, á la vez, el asunto relacionado con el Colegio de Carabineros.

La comisión municipal que fué nombrada por el Alcalde, compuesta de los Sres. Clairac, Oivera y García (D. Pablo), para llevar á efecto la organización de un acto público y de resonancia popular, en pro de los pueblos damnificados por las últimas tormentas ha comenzado sus trabajos.

Parace ser que la comisión desea celebrar el próximo día 13 un acto en el teatro Bretón, seguido de manifestación pública al Gobierno civil, con cierre de comercios y concurrencia del mayor número de campesinos.

Por su parte, el alcalde, Sr. Iscar, ha publicado el siguiente edicto que anoche nos facilitó.

Dice así: «Ayuntamiento constitucional de Salamanca.—Acordado por esta excelentísima Corporación de mi presidencia, en la sesión celebrada en el día de ayer, solicitar de la Excm. Diputación provincial el perdón de contribución correspondiente á los contribuyentes por territorial perjudicados por el pedrisco del día 29 de Junio próximo pasado, se invita á éstos para que se presenten, en el improrrogable plazo de seis días, en la secretaría de este Ayuntamiento, bien personalmente ó bien por sus administradores, colonos ó encargados, á fin de declarar los daños sufridos en sus fincas ó cultivos, para en su caso incluirlos en la relación que ha de formarse de los que tengan derecho al expresado perdón.

El plazo de seis días antes mencionado, se empezará á contar desde mañana, transcurridos los cuales se dará por terminada la información.

Salamanca, 4 de Julio de 1918.—El Alcalde presidente, Miguel Iscar.

PARA LA FERIA

El concurso de ganados.

Nuestros lectores, por las informaciones que periódicamente publicamos sobre la actuación del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, ya conocen que para los días 9, 10 y 11 de Septiembre tiene organizado un concurso provincial de ganados y tractores agrícolas, dirigido por la Asociación de Ganaderos del Reino.

Tan pronto como la superioridad sancionó favorablemente ese proyecto, autorizando para su ejecución la transferencia del crédito indispensable para esa finalidad, el Consejo no ha cesado de laborar un momento, por la premura del tiempo, en la confección del programa á que habrá de atenderse el concurso, y el cual pasamos á insertar, previas algunas indicaciones que vamos á exponer acerca de la importancia de estos certámenes.

En provincias como la salmantina, en que la riqueza agraria es el fundamento primordial de su capacidad económica, esta no llegará á su completo desarrollo y plenitud, si el complemento ineludible de aquella, la ganadería, no mantiene una armónica y necesaria relación.

Pues, bien, la celebración de este certamen no tiene por fin próximo ni ulterior, adicionar un número más al programa de nuestras ferias, sino que su única objetividad es la de estimular á los ganaderos concursantes para que del cotejo de las especies y razas que se expongan, seleccionen sus ganados, introduzcan aquellos cruzamientos que la práctica demuestre ser mejorantes de las razas que vienen explotando y verifiquen aquellas prácticas y mejoras de higiene y alimentación que la experiencia demuestra en todas partes, que contribuyen de una manera eficazísima á la mayor perfección de la especie.

Nosotros creemos que los ganaderos todos de la provincia, conocidas las ventajas que reportan estos certámenes, estimarán como se merece esta iniciativa del Consejo de Agricultura y Ganadería, convirtiéndose en propagandistas del concurso y apresurándose á inscribir sus ganados, tanto los ejemplares buenos como los medianos y malos, porque dada la finalidad de estudio que se persigue, su exposición ha de ser altamente provechosa para el desarrollo de la riqueza pecuaria de la provincia.

He aquí el programa del concurso de ganados y tractores agrícolas:

Ganado caballar.

Sección 1.^a—Caballos sementales españoles, de tipo oriental y perfil recto, dedicados á la reproducción en la provincia, de cuatro á doce años de edad: Primer premio, 400 pesetas; segundo, 200; tercero, 100. Menciones honoríficas.

Sección 2.^a—Yeguas de silla, con rastra caballa: Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100; tercero, 50; cuarto, 40. Menciones honoríficas.

Sección 3.^a—Yeguas de silla, sin rastra: Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100; tercero, 50; cuarto, 40. Menciones honoríficas.

Sección 4.^a—Lotes de dos á cuatro potrancas de tres años, nacidas en la provincia y de aptitudes para silla: Primer premio, 150 pesetas; segundo, 75; tercero, 50. Menciones honoríficas.

Sección 5.^a—Lotes de dos á cuatro potrancas de dos años, nacidas en la provincia y de aptitudes para silla: Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75. Menciones honoríficas.

Sección 6.^a—Lotes de dos á cuatro potrancas de tres años, nacidos en la provincia y de aptitudes para silla: Primer premio, 150 pesetas; segundo, 75; tercero, 50. Menciones honoríficas.

Sección 7.^a—Lotes de dos á cuatro potros de tres años, nacidos en la provincia y de aptitudes para silla: Primer premio, 150 pesetas; segundo, 75; tercero, 50. Menciones honoríficas.

Sección 8.^a—Lotes de dos á cuatro potros de dos años, nacidos en la provincia y de aptitudes para silla: Primer premio, 150 pesetas; segundo, 75. Menciones honoríficas.

Sección 9.^a—Potros de silla de dos á tres años, hijos de sementales del Estado: Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100; tercero, 75. Menciones honoríficas.

Sección 10.—Potrancas de silla, de dos á tres años, hijas de sementales del Estado: Primer premio, 150 pesetas;

La situación de los labradores salmantinos.

Discurso del Sr. Maldonado.

Ha sido cumplida la primera parte del programa, que al tenerse conocimiento en Salamanca de la desgracia catástrofe, sufrida por los pueblos de la Armuña, se trazaron los representantes salmantinos en sus gestiones por conseguir del Estado los recursos urgentes para remediar la aflictiva situación, creada por el pedrisco.

En el Sa-40 español, la voz del señor Maldonado trazo con toda su desahogada voluntad, el cuadro de nuestras desdichas. llenas de una dignidad embobadora, de ningún modo con la pedigrifada inconfesable, que un favor o una merced inconfesable.

El Gobierno, por boca del Sr. Maura, ofreció atender la causa plena de justicia, y como nos complace tributar al senador agrario nuestro apoyo caluroso por su diligencia, habiéndolo en nombre de todos los senadores de Salamanca, ningún elogio mejor que transcribir sus frases, que copiar sus acentos emocionados para que lleguen a los campos y de ellos surja ese anhelo de gratitud por los representantes en la Alta Cámara, que defendieron sus angustias, con aquella callada y sencilla cordialidad de la legendaria nobleza castellana.

Dijo así el Sr. Maldonado:

«Señores Senadores: Voy a hablaros bajo la penosa impresión que nos ha producido a todos en Salamanca un horrible y catastrófico que ha devastado el territorio más fértil de aquella provincia. Yo quería haber declinado este triste deber en mis queridos compañeros y representantes de la provincia, los Sres. Sánchez y Sánchez y Esperabé, que son más jóvenes y eficientes que yo; pero por ser el decano de la presentación en Cortes y traer aquí también la de la Liga de Agricultores y Ganaderos, han tenido empeño en que sea yo el que me dirija a vosotros, aunque estoy tan emocionado, que no sé si podré coordinar lo que tengo que decir. Los hechos son sin embargo, muy elocuentes, y ellos hablarán por mí.

La tormenta a que me vengo refiriendo, ha alcanzado una extensión, una zona enorme, de 85 kilómetros de la gran porción de las 85000 completamente 32 pueblos, que hasta ahora se sepa, de aquella provincia, dejando las cosechas completamente destruidas y en la mayor miseria a 5 ó 6.000 labradores y a otros 5 ó 6.000 braceros que les ayudaban en sus faenas. Aquí tengo los datos en que se hace relación de todos los daños producidos por esa catástrofe. Según esta relación se eleva a más de un millón de fanegas de trigo y de los granos, de ellas, 500.000 de trigo y el resto de granos menudos, y calculando esa pérdida al precio, no de la tasa, sino inferior, no bajara de 18 ó 20 millones de pesetas lo que represente ese desastre.

Hoy se han reunido en Salamanca representaciones de la mayor parte de los pueblos damnificados, que según las noticias de ayer, eran 32, pero hoy seguramente, alcanzarán a más, pues la radiación de esta catástrofe ha alcanzado a 50 ó 60 pueblos de la provincia de Salamanca, sino que el radio de acción de la tormenta, saliendo de ella ha alcanzado a varios pueblos de la de Zamora, tan dignamente representada aquí por nuestro querido compañero señor García Molinas, y ha recorrido de Sur a Norte, toda la provincia de Palencia, representada también, muy dignamente, por el Sr. Polanco mi querido amigo, llegando hasta la provincia de Burgos. El terrible fenómeno meteorológico comenzó en la provincia de Salamanca, a las dos de la tarde, no terminando el recorrido de esta zona hasta cerca de las diez de la noche.

Voy a daros noticia de los principales pueblos damnificados, y ruego al Sr. Presidente que, para no molestar tanto la atención de la Cámara, ordene que se inserte en el Diario de las Sesiones esta relación. Hay un pueblo o que se llama Forfoleda, que se calcula la pérdida en 28.000 fanegas; otros con 32.000 y 33.000 fanegas; en una palabra, todos han sufrido grandísimos daños.

Yo no quiero molestaros más, pues la nota está hecha en vista de una peritación de acuerdo con los labradores, directores de cada una de las lumbas de los pueblos, y asistiendo a 468.700 fanegas de trigo; pero a esto hay que añadir la pérdida de los granos menudos, y además los daños causados en los viñedos que allí se cultivan, porque si bien la viticultura en aquellos pueblos, considerada aisladamente, es decir en cada pueblo es pequeña como se trata de una zona tan extensa, la suma total del viñedo representa también una gran suma de pérdidas.

Hizo aquí el Sr. Maldonado referencia a las informaciones publicadas por la prensa de Salamanca para dar la sensación de la magnitud del desastre; nos hizo el honor de dar lectura a las informaciones detalladas publicadas por EL ADELANTO, causando gran sensación en la Cámara.

Dió lectura también de una carta de don Primitivo de Castro sobre la ruina total ocasionada en las cosechas de toda la Armuña.

Yo no len más de esta carta por no molestaros; pero ruego también al Sr. Presidente que tenga la bondad de ordenar que se inserte íntegra en el Diario de las Sesiones, porque merece ser conocida de todos los señores senadores.

Como veis, además de proponer los remedios que se creen más necesarios, en dicha carta se añaden que quedan en la mayor miseria 5.600 labradores y otros tantos braceros que aquellos tenían contratados para las faenas de la recolección, y que se han visto obligados a despedirse.

Como indicaba antes, hoy se han reunido en Salamanca representaciones de todos los pueblos damnificados, y tengo la seguridad de que resultarán muchos más de los que imaginamos, porque la tormenta ha sido de una radiación muy extensa. He alcanzado a más de 56 pueblos, dejando en la miseria, como he dicho antes, no solamente a las familias de labradores, sino a otros tantos temporeros, puesto que cada familia tiene tres, cuatro o cinco y algunas más para ayudarles en la recolección; de modo que no bajará de 12 a 14.000 personas las que han quedado en la miseria.

Y no sólo hay que atender a su situación con un auxilio urgente, sino que hay que pensar también en el porvenir, y para esto propone el Sr. Castro, de acuerdo con la Junta de agricultores y ganaderos, con cuyo acuerdo estamos conformes todos los representantes en Cortes de aquella provincia, propone, repito, que ya que aquellas familias están sin pan, sin semillas y abonos, y sin pensio para el ganado y en una situación verdaderamente espantosa, se concedan, no sólo los remedios urgentes que son necesarios cuando se trata de pequeños yunteros, sino que se haga por el Gobierno un anticipo semejante al que se ha de hacer a la Prensa y al que se hizo a las provincias de Levante, ambos muy razonables y justos, con la garantía de los labradores, de las cosechas, de los propietarios, de la Diputación provincial, con todo género de garantías, para que puedan sembrar y alimentar sus ganados, y el año que viene no haya otra falta de grano, que se notará, no sólo en la provincia, sino fuera de ella, puesto que se trata de una cantidad de productos verdaderamente apreciable en toda España.

Otro remedio que proponemos, de mucho interés, de acuerdo con otra persona que también ha informado a la Liga de Agricultores, es el del seguro obligatorio. Se dirá: ¿Por qué esos labradores no tenían aseguradas sus cosechas? ¿Por qué el Gobierno se debe que la organización del seguro de cosechas es muy deficiente por desgracia en España, mientras que en Alemania y en otros países el Gobierno es un verdadero reasegurador de esas cosechas aseguradas por un medio cualquiera. Pero en España, ¿qué provincia hay que pueda responder de una calamidad como la presente, de 18 a 20 millones de pesetas, que es en lo que pueden apreciarse (grosso modo) los daños? Para estos casos no puede establecerse el seguro mutuo en la provincia, sino el seguro general que abarca a la Nación entera, y en caso de que el Gobierno no pueda hacer el necesario reaseguro, que lo hagan los asegurados, cuando varíen las circunstancias, con Compañías extranjeras.

Actualmente eso representa una dificultad enorme, porque de las primas que los labradores pagan, una pequeña porción queda en España y la demás va fuera. Y como en el extranjero, según saben los señores senadores, existe, por virtud de las circunstancias, una ley de mortuorias, resulta que apenas si se pueden satisfacer los daños. Por consiguiente, nosotros pedimos no solo un socorro inmediato, sino más bien un anticipo, hecho con las garantías y las responsabilidades del caso, y, a la vez, la imposición del seguro obligatorio, con reaseguro del Estado.

Algo he hablado con el Sr. Ministro de Fomento mi digno amigo, y parece estar conforme con esas soluciones, a saber: que se una al anticipo que a los pueblos se haga, la imposición del seguro obligatorio para las cosechas de los campos.

El Sr. Pérez Cardenal, que es una persona muy perita, a quien la Liga de Agricultores ha pedido parecer respecto de esos extremos, me envía la siguiente nota:

«Como medio el más eficaz, acaso el único para remediar los daños en los campos de estos siniestros de pedricos, tenemos el seguro contra ellos.

Pero ocurre en España que, en general, este seguro trabajase solamente por compañías extranjeras.

Que estas Compañías, por la ley de Seguros, tienen un pequeño porcentaje de sus primas en valores españoles, con el cual no pueden, ni mucho menos, en caso de grandes siniestros, atender el pago total de sus indemnizaciones.

Y que si han menester fondos de sus Direcciones generales para atender al pago de esos siniestros, las leyes prohibiendo salida de capitales de sus naciones, dichas por los grupos beligerantes, se lo impiden.

Por lo que urge que cuanto antes la ley de Seguros se reforme e impida la salida de España de cuantias cantidades, por primas se recaudan en nuestra nación por las Compañías extranjeras.

Como urge también que el Gobierno, llevando el vacío que nuestras Compañías de Seguros sufren de falta de Compañías reaseguradoras, reasegure totalmente los capitales garantizados por las Compañías de Seguros sobre las cosechas de nuestros campos.

Y comience así la obra de nacionalización de seguro paralelamente cuanto antes a que la acción tutelar del Estado haga el seguro obligatorio de las cosechas, como el de incendios de la propiedad urbana y el de accidentes para nuestros obreros, con lo que se habrá dado un gran paso en favor del fomento de la economía nacional y de la paz social de España.

Estas son las peticiones que los representantes de las provincias agrícolas sostenemos en las Cortes por una parte, un auxilio inmediato porque a toda costa hay que remediar la situación de tantas fami-

segundo, 100; tercero, 75. Menciones honoríficas.

Sección 11.—Caballos ó yeguas de servicio, de aptitudes para silla, con hierros de ganaderos de la provincia: Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100; tercero, 75; cuarto, 50; quinto, 40. Menciones honoríficas.

Sección 12.—Lotes de seis ovejas y dos moruecos, de raza merina blanca: Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100; tercero, 75. Menciones honoríficas.

Sección 13.—Lote de seis corderas y dos corderos de raza merina fina: Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50. Menciones honoríficas.

Sección 14.—Lote de seis ovejas y dos moruecos de raza merina negra: Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100; tercero, 75. Menciones honoríficas.

Sección 15.—Lote de seis corderas y dos corderos de raza merina negra entera: Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50. Menciones honoríficas.

Sección 16.—Lote de seis ovejas y dos moruecos de raza churra: Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100; tercero, 75. Menciones honoríficas.

Sección 17.—Lote de seis corderas y dos corderos de raza churra: Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50. Menciones honoríficas.

Sección 18.—Lote de seis ovejas y dos moruecos de raza rasa ó castellana: Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100; tercero, 75, y tres premios de 50 pesetas cada uno. Menciones honoríficas.

Sección 19.—Lote de seis corderas y dos corderos de raza rasa ó castellana: Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75, y tres premios de 50 pesetas cada uno. Menciones honoríficas.

Sección 20.—Lote de seis ovejas y dos moruecos, producto de cruzamiento: Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100; tercero, 75. Menciones honoríficas.

Sección 21.—Lote de seis corderas y dos corderos, producto de cruzamiento: Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50. Menciones honoríficas.

Sección 22.—Novillos sementales, mansos, del país, de aptitudes para carne y trabajo, dedicados a la reproducción, con dos, cuatro ó seis dientes permanentes: Primer premio, 200 pesetas; segundo, 100; tercero, 50. Menciones honoríficas.

Sección 23.—Lotes de dos ó más novillas, mansas, con dos, cuatro ó seis dientes permanentes y semental manso del país, de aptitudes para el trabajo: Primer premio, 200 pesetas; segundo, 100; tercero, 50. Menciones honoríficas.

Sección 24.—Yuntas de vacas de aptitudes para el trabajo y dedicadas a la reproducción: Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100; tercero, 50. Menciones honoríficas.

Sección 25.—Yuntas de bueyes: Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50; cuarto, 25.

Sección 26.—Toros holandeses con dos ó más dientes permanentes: Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50. Menciones honoríficas.

Sección 27.—Vacas holandesas: Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50; cuarto, 25. Menciones honoríficas.

Sección 28.—Novillas de raza holandesa, con dos dientes permanentes: Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50. Menciones honoríficas.

Sección 29.—Lote de seis cerdas y un berraco de raza extrema: Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50. Menciones honoríficas.

Sección 30.—Lote de seis cerdas y un berraco, de raza ibérica, variedad colorada ó andaluza: Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50. Menciones honoríficas.

Sección 31.—Lote de siete cabras y un macho del país, de aptitudes lecheras: Primer premio, 100 pesetas; segundo, 50; tercero, 25. Menciones honoríficas.

Sección 32.—Tractores agrícolas: Primer premio, el tractor que realice una labor más completa, 400 pesetas; segundo, al que le siga en mérito, 300.

Reglamento del concurso.

Artículo 1.º Durante los días 9, 10 y 11 de Septiembre de 1918 se celebrará en Salamanca un concurso de ganados dedicado a las especies equina, bovina, ovina, porcina y caprina, organizado por la Asociación general de Ganaderos y el Consejo de Agricultura y Ganadería de dicha capital.

Art. 2.º Cuantos ganaderos de la provincia de Salamanca deseen concurrir, deberán inscribir los ejemplares en las hojas que con este objeto se facilitarán en la secretaría del citado Consejo.

Las inscripciones podrán hacerse desde la publicación de este reglamento hasta el día 15 de Agosto próximo.

Art. 3.º Los dueños de animales inscritos se someterán a las condiciones del programa, a las disposiciones de este reglamento y a las demás que se dicten para el buen orden, servicio y policía del concurso.

Art. 4.º Un mismo ejemplar ó lote no podrá figurar en dos secciones, ni por consiguiente, obtener dos premios.

Art. 5.º Los expositores de novillos sementales del país, que opan a los premios comprendidos en la sección 22, tendrán que justificar, por medio de certificación de la Alcaldía respectiva, que dichos sementales están dedicados a la reproducción.

Art. 6.º Para concurrir con reses al concurso, es condición precisa que estén en perfectas condiciones de salud. Se establecerán servicios sanitarios y se prohibirá la entrada en el local del concurso de animales enfermos.

Art. 7.º La alimentación del ganado será de cuenta de los expositores.

Art. 8.º La inauguración del concurso se verificará el día 9 de Septiembre a las diez de la mañana, y en dicho día y hora deberán estar en el lugar que se designe todos los animales inscritos.

Art. 9.º El Jurado podrá solicitar y

los expositores están obligados a facilitar cuantos datos juzguen oportunos, relacionados con los antecedentes de los animales expuestos, edad, alimentación, rendimiento de lanas, etcétera, etc.

Art. 10. Los que faltaren a esas disposiciones ó no quisieran someter sus ganados al examen y pruebas que el Jurado determine, podrán ser excluidos del concurso.

Art. 11. El día 11 de Septiembre se procederá a la distribución de premios y clausura del concurso.

Art. 12. El Jurado podrá dedicar el importe de los premios desiertos en una sección, a otra en la que figuren inscriptos animales de mérito.

Art. 13. El Jurado estará formado por doce vocales designados por las entidades organizadoras de este certamen, ó sean seis de ellos cada una. Será presidente el que nombren los vocales en su primera reunión.

Art. 14. El día de la inauguración se reunirá el Jurado en pleno y se designarán de su seno los grupos especiales encargados de calificar el ganado que se haya inscripto.

Art. 15. Las resoluciones del Jurado serán inapelables, y cuantas dudas se susciten para la aplicación de este reglamento, serán resueltas por el presidente.

Madrid-Salamanca, 1.º de Julio de 1918.—El presidente de la Asociación general de Ganaderos, el duque de Bailén; el presidente del Comité provincial, Nicolás del Teso; el secretario del Comité provincial, Manuel Prieto.

LETRAS SALMANTINAS

SURSUM CORDA

Ya cesó la tormenta. Ya la nube se marca allá, a los lejos, como mancha deforme que contrasta con el azul purísimo del cielo. Ya ha pasado la nube, monstruo odioso que en su maldito seno encerraba la ruina y la miseria; fantasmas temerosos y funestos que un día y otro día amenzan constantes al labriego, trocando su vivir en un martirio, turbando aún más su ya intranquilo sueño, y haciéndole que, en tanto libra el campo, aice sus ojos con temor al cielo, cual preguntando si serán inútiles su penoso trabajo y sus desvelos.

¡Qué cruel fué la nublé! ¡Con qué saña convirtió aquel oasis en desierto! Hacía el poniente, allí donde los montes tocar parecen con su cima el cielo, surgió una nube blanca, vaporosa, apenas perceptible; fué creciendo con rapid z pumosa y avanzando retuvo al sol tras ella, prisionero. Tornáronse argentinos sus contornos, en tanto que su centro adquiría un matiz plomizo oscuro, y cual si fuera sena del averno para empezar su destructora obra, una cinta de fuego que brotó cubrebrante de su entraña, acompañada del fragor del trueno, á torrentes lanzó granizo y agua que, arrasando los campos, convirtieron la inmensa vega en espacioso cauce de un río impetuoso que, rugiendo, arrastraba cual plumas grandes árboles que no pudieron resistir al viento.

Y el labrador, con la cabeza al aire y los brazos cruzados sobre el pecho, en pie ante su casita situada sobre un cerro cual torre de vigía, y en la que construyeron las golondrinas su pequeño nido por el viento y la lluvia ya deshecho, mirando anonadado, y arrasados los huertos poco antes llenos de sabrosos frutos, pensó en las veces que sintió en su cuerpo los zarzapos del frío en los días helados del invierno, al marchar tras la yunta paso á paso labrando los barbechos, en tanto que brotaba de su frente un copioso sudor frío, cual hielo. Pensó en los días que comió tan sólo un pedazo de pan duro y moreno, porque hubis de ahorrar para ir pagando al de puta tuero.

Como le prestó para sembrar los campos a un módico interés (ciento por ciento), pensó en su vida mísera, de ser criado, en su breger diario, en sus esfuercos, y loco de dolor, dijo: «¡Dios mío! ¡No puedo más! ¡No puedo! Es inútil luchar, es insensato no pudiendo vencer. Mirad de sbecho en cosa de un instante, lo que ha sido producto de trabajos y desvelos de días y de meses. Ved lo inútil que mi labor ha sido. No, no quiero labrar la tierra más, que es doloroso regarla con sudor, para que luego, cercana ya la siega, haya una nube que arrasé la cosecha en un momento.»

Dijo así, y al mirar hacia la casa en la que construyeron las golondrinas su pequeño nido, por el viento y la lluvia ya deshecho, con sorpresa las vió que hacían otro que quizás duraría poco tiempo, y sería, al igual que aquel, juguete de la lluvia y el viento, pero que era preciso, al fin y al cabo, para criar en él á sus hijuelos; y limpiando su frente sudorosa, y al mirar que lloraban sus pequeños, exclamó, reprimiendo los sollozos, confortado por aquel ejemplo: «¡Hay que volver á labrar la tierra; hay que hacer nido nuevo y trabajar, si cabe, con más bríos, haciendo frente al porvenir incierto; que el trabajo ennoblece, santifica, haciendo al mal, bueno. Y aun cuando así, por ello, no lo hiciera, por estos, por mis hijos, hay que hacerlo.»

F. Baygorri.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Puntuaciones obtenidas en el primer ejercicio por las opositoras siguientes: D.ª Paulina Viera López, 20 puntos; D.ª María Visitación Juana, 24; D.ª Jacinta Acedo Bartolomé, 16; D.ª Carolina Lorenzo San Román, 16; D.ª Patricia Martín Alvarez, 16; D.ª Isabel Muélleres Lamas, 16.

Para el día 8 del corriente, á las nueve de la mañana, en el aula número 1 de la Normal de Maestras, están convocadas las opositoras para dar principio al segundo ejercicio.

Como indicaba antes, hoy se han reunido en Salamanca representaciones de todos los pueblos damnificados, y tengo la seguridad de que resultarán muchos más de los que imaginamos, porque la tormenta ha sido de una radiación muy extensa. He alcanzado a más de 56 pueblos, dejando en la miseria, como he dicho antes, no solamente a las familias de labradores, sino a otros tantos temporeros, puesto que cada familia tiene tres, cuatro o cinco y algunas más para ayudarles en la recolección; de modo que no bajará de 12 a 14.000 personas las que han quedado en la miseria.

Y no sólo hay que atender a su situación con un auxilio urgente, sino que hay que pensar también en el porvenir, y para esto propone el Sr. Castro, de acuerdo con la Junta de agricultores y ganaderos, con cuyo acuerdo estamos conformes todos los representantes en Cortes de aquella provincia, propone, repito, que ya que aquellas familias están sin pan, sin semillas y abonos, y sin pensio para el ganado y en una situación verdaderamente espantosa, se concedan, no sólo los remedios urgentes que son necesarios cuando se trata de pequeños yunteros, sino que se haga por el Gobierno un anticipo semejante al que se ha de hacer a la Prensa y al que se hizo a las provincias de Levante, ambos muy razonables y justos, con la garantía de los labradores, de las cosechas, de los propietarios, de la Diputación provincial, con todo género de garantías, para que puedan sembrar y alimentar sus ganados, y el año que viene no haya otra falta de grano, que se notará, no sólo en la provincia, sino fuera de ella, puesto que se trata de una cantidad de productos verdaderamente apreciable en toda España.

Otro remedio que proponemos, de mucho interés, de acuerdo con otra persona que también ha informado a la Liga de Agricultores, es el del seguro obligatorio. Se dirá: ¿Por qué esos labradores no tenían aseguradas sus cosechas? ¿Por qué el Gobierno se debe que la organización del seguro de cosechas es muy deficiente por desgracia en España, mientras que en Alemania y en otros países el Gobierno es un verdadero reasegurador de esas cosechas aseguradas por un medio cualquiera. Pero en España, ¿qué provincia hay que pueda responder de una calamidad como la presente, de 18 a 20 millones de pesetas, que es en lo que pueden apreciarse (grosso modo) los daños? Para estos casos no puede establecerse el seguro mutuo en la provincia, sino el seguro general que abarca a la Nación entera, y en caso de que el Gobierno no pueda hacer el necesario reaseguro, que lo hagan los asegurados, cuando varíen las circunstancias, con Compañías extranjeras.

Actualmente eso representa una dificultad enorme, porque de las primas que los labradores pagan, una pequeña porción queda en España y la demás va fuera. Y como en el extranjero, según saben los señores senadores, existe, por virtud de las circunstancias, una ley de mortuorias, resulta que apenas si se pueden satisfacer los daños. Por consiguiente, nosotros pedimos no solo un socorro inmediato, sino más bien un anticipo, hecho con las garantías y las responsabilidades del caso, y, a la vez, la imposición del seguro obligatorio, con reaseguro del Estado.

Algo he hablado con el Sr. Ministro de Fomento mi digno amigo, y parece estar conforme con esas soluciones, a saber: que se una al anticipo que a los pueblos se haga, la imposición del seguro obligatorio para las cosechas de los campos.

El Sr. Pérez Cardenal, que es una persona muy perita, a quien la Liga de Agricultores ha pedido parecer respecto de esos extremos, me envía la siguiente nota:

«Como medio el más eficaz, acaso el único para remediar los daños en los campos de estos siniestros de pedricos, tenemos el seguro contra ellos.

Pero ocurre en España que, en general, este seguro trabajase solamente por compañías extranjeras.

Que estas Compañías, por la ley de Seguros, tienen un pequeño porcentaje de sus primas en valores españoles, con el cual no pueden, ni mucho menos, en caso de grandes siniestros, atender el pago total de sus indemnizaciones.

Y que si han menester fondos de sus Direcciones generales para atender al pago de esos siniestros, las leyes prohibiendo salida de capitales de sus naciones, dichas por los grupos beligerantes, se lo impiden.

Por lo que urge que cuanto antes la ley de Seguros se reforme e impida la salida de España de cuantias cantidades, por primas se recaudan en nuestra nación por las Compañías extranjeras.

Como urge también que el Gobierno, llevando el vacío que nuestras Compañías de Seguros sufren de falta de Compañías reaseguradoras, reasegure totalmente los capitales garantizados por las Compañías de Seguros sobre las cosechas de nuestros campos.

Y comience así la obra de nacionalización de seguro paralelamente cuanto antes a que la acción tutelar del Estado haga el seguro obligatorio de las cosechas, como el de incendios de la propiedad urbana y el de accidentes para nuestros obreros, con lo que se habrá dado un gran paso en favor del fomento de la economía nacional y de la paz social de España.

Estas son las peticiones que los representantes de las provincias agrícolas sostenemos en las Cortes por una parte, un auxilio inmediato porque a toda costa hay que remediar la situación de tantas fami-

Como indicaba antes, hoy se han reunido en Salamanca representaciones de todos los pueblos damnificados, y tengo la seguridad de que resultarán muchos más de los que imaginamos, porque la tormenta ha sido de una radiación muy extensa. He alcanzado a más de 56 pueblos, dejando en la miseria, como he dicho antes, no solamente a las familias de labradores, sino a otros tantos temporeros, puesto que cada familia tiene tres, cuatro o cinco y algunas más para ayudarles en la recolección; de modo que no bajará de 12 a 14.000 personas las que han quedado en la miseria.

Y no sólo hay que atender a su situación con un auxilio urgente, sino que hay que pensar también en el porvenir, y para esto propone el Sr. Castro, de acuerdo con la Junta de agricultores y ganaderos, con cuyo acuerdo estamos conformes todos los representantes en Cortes de aquella provincia, propone, repito, que ya que aquellas familias están sin pan, sin semillas y abonos, y sin pensio para el ganado y en una situación verdaderamente espantosa, se concedan, no sólo los remedios urgentes que son necesarios cuando se trata de pequeños yunteros, sino que se haga por el Gobierno un anticipo semejante al que se ha de hacer a la Prensa y al que se hizo a las provincias de Levante, ambos muy razonables y justos, con la garantía de los labradores, de las cosechas, de los propietarios, de la Diputación provincial, con todo género de garantías, para que puedan sembrar y alimentar sus ganados, y el año que viene no haya otra falta de grano, que se notará, no sólo en la provincia, sino fuera de ella, puesto que se trata de una cantidad de productos verdaderamente apreciable en toda España.

Otro remedio que proponemos, de mucho interés, de acuerdo con otra persona que también ha informado a la Liga de Agricultores, es el del seguro obligatorio. Se dirá: ¿Por qué esos labradores no tenían aseguradas sus cosechas? ¿Por qué el Gobierno se debe que la organización del seguro de cosechas es muy deficiente por desgracia en España, mientras que en Alemania y en otros países el Gobierno es un verdadero reasegurador de esas cosechas aseguradas por un medio cualquiera. Pero en España, ¿qué provincia hay que pueda responder de una calamidad como la presente, de 18 a 20 millones de pesetas, que es en lo que pueden apreciarse (grosso modo) los daños? Para estos casos no puede establecerse el seguro mutuo en la provincia, sino el seguro general que abarca a la Nación entera, y en caso de que el Gobierno no pueda hacer el necesario reaseguro, que lo hagan los asegurados, cuando varíen las circunstancias, con Compañías extranjeras.

Actualmente eso representa una dificultad enorme, porque de las primas que los labradores pagan, una pequeña porción queda en España y la demás va fuera. Y como en el extranjero, según saben los señores senadores, existe, por virtud de las circunstancias, una ley de mortuorias, resulta que apenas si se pueden satisfacer los daños. Por consiguiente, nosotros pedimos no solo un socorro inmediato, sino más bien un anticipo, hecho con las garantías y las responsabilidades del caso, y, a la vez, la imposición del seguro obligatorio, con reaseguro del Estado.

Algo he hablado con el Sr. Ministro de Fomento mi digno amigo, y parece estar conforme con esas soluciones, a saber: que se una al anticipo que a los pueblos se haga, la imposición del seguro obligatorio para las cosechas de los campos.

El Sr. Pérez Cardenal, que es una persona muy perita, a quien la Liga de Agricultores ha pedido parecer respecto de esos extremos, me envía la siguiente nota:

«Como medio el más eficaz, acaso el único para remediar los daños en los campos de estos siniestros de pedricos, tenemos el seguro contra ellos.

Pero ocurre en España que, en general, este seguro trabajase solamente por compañías extranjeras.

Que estas Compañías, por la ley de Seguros, tienen un pequeño porcentaje de sus primas en valores españoles, con el cual no pueden, ni mucho menos, en caso de grandes siniestros, atender el pago total de sus indemnizaciones.

Y que si han menester fondos de sus Direcciones generales para atender al pago de esos siniestros, las leyes prohibiendo salida de capitales de sus naciones, dichas por los grupos beligerantes, se lo impiden.

Por lo que urge que cuanto antes la ley de Seguros se reforme e impida la salida de España de cuantias cantidades, por primas se recaudan en nuestra nación por las Compañías extranjeras.

Como urge también que el Gobierno, llevando el vacío que nuestras Compañías de Seguros sufren de falta de Compañías reaseguradoras, reasegure totalmente los capitales garantizados por las Compañías de Seguros sobre las cosechas de nuestros campos.

Y comience así la obra de nacionalización de seguro paralelamente cuanto antes a que la acción tutelar del Estado haga el seguro obligatorio de las cosechas, como el de incendios de la propiedad urbana y el de accidentes para nuestros obreros, con lo que se habrá dado un gran paso en favor del fomento de la economía nacional y de la paz social de España.

Estas son las peticiones que los representantes de las provincias agrícolas sostenemos en las Cortes por una parte, un auxilio inmediato porque a toda costa hay que remediar la situación de tantas fami-

lias que se quedan sin pan, y, por otra parte, un anticipo de la cantidad necesaria para que no se pierda la producción en una de las regiones más importantes de Salamanca, la Armuña, llamada por los árabes Almunia, jardín de Castilla, hoy devastado por el pedrisco, donde se produce el trigo en cantidades enormes y donde este año se presentaba una gran cosecha que, por virtud de los temporales, ha sido destruida.

Yo ruego al Gobierno y a la Cámara que procuren para Salamanca el mayor auxilio posible en estos instantes en que tanto lo necesita.

Como verá el lector, el discurso del señor Maldonado ha sido sobrio de tinas, elocuente y fidedigno en la expresión del desastre.

El Sr. Maura contestó al senador agrario salmantino ofreciendo, en nombre del Gobierno, realizar la valoración por técnicos, de las pérdidas habidas y contribuir a remediar la crisis en que quedaba la agricultura salmantina.

Repetimos que el Sr. Maldonado llevando la voz de sus compañeros en la Alta Cámara, merece con ellos nuestra gratitud y nuestro fervoroso elogio.

¡POBRE ARMUÑA!

Escribo bajo una impresión fuerte y dolorosa. No sé si los puntos de mi pluma registrarán la honda emoción del que los guía.

Ver por una tormenta imponente destruida por completo en unas horas la cosecha de gran parte de esta comarca, ver sumidos en la miseria á estos esclavos del terruño, muertos todos sus ensueños, marchitas todas sus esperanzas, cuando principiaban á recoger el fruto de un año entero de afanes, es cosa que no resiste ningún espíritu, por bien templado á la paciencia que esté!

Yo quiero que se oiga en la Prensa la voz de estos pobres labriegos, la voz de estos pobres colonos que tanto bregan y que tanto sufren.

El 29 de Junio deja en esta parte de la región salmantina, en la Velles, Pedrosillo, Pajares, Villaverde, la Orbada, Arcedian, Aldeanueva, Tardaguila, Negrilla, Palencia de Negrilla, Carbajosa, Narros, Valdecielo, Calzada, San Cristóbal, Villares de la Reina, Torresmenudas, Aldeaseca y algunos pueblos más, cuyas malas nuevas aún no se conocen, eterno recuerdo de llantos y de angustias.

¿No habrá quien mitigue tanta desventura? ¿No tendrá, no podrá ó no querrá tener el Gobierno para estas pobres gentes el alivio que merecen por tanto infortunio?

La voz de los diputados y senadores salmantinos se oirá, seguramente, en el Congreso y el Senado, y el Gobierno y el Congreso y el Senado, mitigarán el hambre y las cuantiosas pérdidas de estos buenos españoles.

Si así no fuese, habría que decir que la misericordia y la virtud de la justicia han emigrado de España.

Sebastián González Bellido.
Maestro de la Vallés.

En San Sebastián. A los veraneantes, le ofrece la casa de viajeros de Román Martín, Príncipe, 17, primero y segundo, pensión completa desde 6 pesetas. 10-2

Se vende un coche de línea semi nuevo de diez asientos, con delantera baja. En Peñaranda, D. José Núñez, informará. 10-2

Se compran sacos de todas clases y medidas. Doctor Risco, 51, ferreteria. 10-2

Moliner. Se necesita que esté bien entendido en el sistema de piedras. Intúl presentarse sin buenas referencias. Darán razón, en Cañizal (Zamora), Eugenio Rodríguez. 6-7

Cinematografía. Se vende completo, para operar con luz eléctrica, y un aparato para diez luces de acido. León, León, núm. 8, Salamanca. 8-6

Se vende la casa número 4 de la calle de los Perdones, de esta ciudad (junto á la Ronda de Corpus). Para tratar de precio con D. Anselmo Polo, en la Ronda de Corpus, número 27. 8-5

Se arriendan los espiaderos y barbechos de Tamames, capaces para 800 á 1.000 cerdos y algunas reses; aguas permanentes en buenas charcas. Para precios y condiciones, dirigirse al Presidente de la Junta de labradores de dicha localidad. 8-5

Novillas holandesas. Se venden tres de doce á diez y ocho meses. Razón, Paseo de Canalejas, 10. 15-6

Carro de varas. de los llamados volquetes, con arcos, se ven de buen uso. Informar Constancio Barriga, en Aldearrubia. 8-5

Arriendo y vendó en esta provincia una dehesa cercada, con abundantes pastos en la actualidad, sin haber arriendo pendiente. La entrada será el día que se desee. Informarán, café Novelty, el encargado del mostrador. 8-5

Magníficas yeguas, una de las mejores ganaderas extremas, jóvenes y con excelentes crías. Para informes, dirigirse á José Junquera, en Medina del Campo. 6-3

Venta de coche. Se hace de un familiar de seis asientos, en muy buen uso. Razón, D. Domingo Borrego, Pozo Amarillo, 4. 15-3

Venta de unas yeguas de tierras. Se venden en Moñedel de Sanchofingo, con casa, tenidas y otras dependencias. Del precio y condiciones informará, Noleda D. Jesús Firmat y Cabrero, Plaza Mayor, número 35, y oficinas del Pósito, Julián García Alonso, Fe, número 1. 15-3

Se arrienda una casa en Candelario, espaciosa y en sitio céntrico, fresca y con buenas vistas, propia para verano, amueblada ó sin amueblar. Informará en Salamanca, D. Filiberto Villalobos, y en Candelario, D. Antonio Muñoz Gradillas. 8-4

Espiadero. En el término municipal de Anaya de Alba, se arrienda el espiadero para ovejas y cerdos, de la dehesa denominada San Bellín. Informará el mont

Información telegráfica

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera)

Madrid - Provincias - Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

Gran actividad en el frente inglés

Comunicados oficiales. Ataque victorioso. Posiciones conquistadas. Intensos bombardeos aéreos. La crisis austriaca. ¿Sube al poder el conde de Czernin? De Madrid: Final del Senado y Congreso. Los debates. El proyecto del espionaje. Manifestaciones de Villanueva. El seguro obligatorio de cosechas. Información de provincias.

Conferencias de las 5, 6 y 7 mañana
Madrid, 5

LA GUERRA

El comunicado francés.

Actividad de artillería.
Comunicado oficial francés, de las once de la noche, recibido esta madrugada:
Excepto alguna actividad de artillería entre el Oise y el Aisne, Saint Pierre y Aigle, no se señaló nada importante en el resto del frente.

El comunicado inglés.

Ataque victorioso. Puntos conquistados. En el frente italiano. Distribución de decoraciones.
Comunicado oficial del alto mando británico, recibido esta madrugada:
Nuestros soldados y los americanos, apoyados por los tanques, realizaron con éxito un ataque en la región Hamel, ocupando varios puntos, incluso el bosque Hamel.
Avanzamos 500 metros en un frente de 1.200, haciendo mil prisioneros.
Cogimos muchas ametralladoras y material de guerra.
En el resto del frente sin novedad.
En el italiano, realizamos con éxito tres incursiones, arrojando 53 soldados y un oficial.
Capturamos dos ametralladoras y nuestras tropas tuvieron once muertos.

insignificante contienda de artillería.
En la carretera del Jordán, actividad inusitada, obligando al enemigo a trasladar algunos campamentos al este del río.
Los rebeldes intentaron algunos ataques contra el ferrocarril de Bajar, siendo repelidos en todas partes.
Tranquilidad en el resto del frente.

La fuerza real de aviación realizó varios blancos sobre las columnas de infantería enemiga que marchaban a lo largo del Piave inferior.
Destruímos tres aeroplanos, quedando indemnes los nuestros.
En los últimos días el nublado bajo, dificultó las operaciones aéreas.
El Rey de Italia revisó las tropas, distribuyendo condecoraciones.

El comunicado alemán.

Pérdidas alemanas. Aeroplanos derribados.
Comunicado oficial del cuartel general alemán, recibido esta madrugada:
En los repetidos ataques que los ingleses verificaron al norte de Albert, éstos sufrieron elevadas pérdidas.
Nuestras escuadrillas aéreas bombardearon y lanzaron, la noche del 29 al 30, 100.000 kilogramos de explosivos sobre los objetivos enemigos, perdiendo 37 aparatos.

El comunicado austriaco.

La lucha en Palestina. Ataques rechazados.
Comunicado oficial del cuartel general austro-húngaro, recibido esta madrugada:
En Palestina, desde la costa hasta la carretera de Jerusalén,

trasmisión a los Estados Unidos un cablegrama, renovando su juramento de fidelidad, con motivo del aniversario de la independencia norteamericana.
En la tribuna colocada ante la estatua de Washington, sentáronse a la derecha Poincaré, Dubois, Lharp, Matsui, embajador del Japón; Bonin Longare, embajador de Italia y lord Derby.
A la izquierda, Lloyd George, Orlando, Sonnino y el mariscal Joffre.
Frente a la tribuna presidencial estaba emplazada la tribuna de las señoras.
Asistieron las señoras del presidente de la república francesa, de Deschanel y Renouil.

La crisis austriaca.

Conferencia del Emperador con Czernin.
Un telegrama de Viena, recibido en Amsterdam, dice que el Emperador Carlos recibió en audiencia al conde de Czernin, quien llegó en tren especial imperial, desde Abbazia.
Después de permanecer largo tiempo en Palacio, conferenció largas horas con el barón Burian.

Las elecciones holandesas.

Nuevo gobierno.
En las elecciones generales celebradas en Holanda, han triunfado cuarenta y nueve conservadores católicos, cuarenta y tres socialistas y treinta y tres liberales demócratas.
Créese que el nuevo Gobierno lo presidirá Hinmowark, exgobernados de las indias holandesas.

En los Comunes.

Los fines de la guerra.
Contestando Robert Cecil a una pregunta dijo que el discurso de Krumm es vago, no pudiéndose estimar los fines de la guerra.

Continúan en 4.º piano

nuestras conferencias telegráficas.

pos, y a la vez enterarle de que dentro de unos días le entregarán la relación de los daños causados por el pedrisco del día 29.

MATIAS LUDEÑA ***

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.
Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

La Brillantina India, producto vegetal inofensivo sin tinte devuelve en pocos días a las canas su color primitivo, devolviéndolas el jago perdido causa que las motiva. Cuatro pesetas frasco en toda España.

Ayuntamiento de Salamanca.

ANUNCIO
Fijado por esta Alcaldía-presidencia el precio del pan de conformidad con el alcanzado por las harinas en esta plaza y de lo que disponen las circulares de la Comisaría general de Abastecimientos, se hace saber al vecindario que ninguna alteración han tenido dichos precios, ni ha sido autorizada su elevación, debiendo, en su consecuencia, denunciar a los panaderos que pretendan vender a mayor precio las distintas clases de pan, incluidas las piezas llamadas libretas, las que deberán seguirse facilitando al público por aquellos industriales el precio de veinticinco y veintiseis céntimos de peseta, respectivamente, según sean vendidas en las tahonas o servidas a domicilio.—El alcalde, Miguel Iscar.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro querido amigo D. Arturo Carrasco, Alcalde de San Esteban de la Sierra, que va de paso a las salinas de Madina.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SALAMANCA

ALCALDIA-PRESIDENCIA
ANUNCIO
Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes por el arbitrio sobre inquilinato que no hayan hecho efectivo el pago del segundo trimestre del año actual, que habiendo terminado el plazo voluntario para la recogida de recibos por dicho concepto, pueden verificarlo todos los días laborables en el Negociado de Arbitrios, de diez a una, hasta el día 8 de Julio, y que pasado éste, serán entregados a la Agencia ejecutiva, que procederá contra los morosos por la vía de apremio.
Salamanca, 30 de Junio de 1918.—El Alcalde, Miguel Iscar.

PIANO VERTICAL

En muy buen uso, se vende. Paseo de Canalejas, 5, principal.

DR. INFANTE

Doctor Riesco, 53, duplicado.
Jarabe reconstituyente de P. Catalá a base de café hierro es mejor que la emulsion. Se vende en todas las farmacias.

Espárragos Trevijano

Verenagates a Béjar. ¿Queréis gozar de vuestra salud? Salir a veranear al Casañar al magnífico restaurant de Lucas González, a donde encontrareis toda clase de comodidades. Con extensos comedores en el jardín del edificio. Se sirve a la carta. Extenso y variado menú todos los días.

Gasolina

Puede sustituirse con el mejor de los sustitutos conocidos. Este ha obtenido el primer premio en la carrera concurso de regularidad y consumo mínimo en el Circuito Galapagar, organizado el 24 de Marzo. Este sustitutivo pintado lo facilita

Plácido Hernández

Lonja de la Cárcel, 2 - Salamanca
SE VENDEN
Un coche cesta seminuevo, con lanza, llantas y garriones completos.
Una jardinera seminueva también, con lanza y limoneras.
Darán razón, Avenida de Canals, 7.

SAN SEBASTIAN

Pensión completa desde seis pesetas. Comedor planta baja.
HOTEL MADRID
10-8-10

Caldas de Oviedo

Agua natural NITROGENADAS, BICARBONADAS y RADIOACTIVAS de crédito positivo y reconocida eficacia en las enfermedades REUMÁTICAS, CATARRALES DEL APARATO RESPIRATORIO y otras.
Caudal abundantísimo: temperatura 43.º C; estufas e inhalaciones directas DEL MANANTIAL; y completas instalaciones balnearias y de hospedaje, todo en condiciones inmejorables.
TEMPORADA OFICIAL: Primero de Junio a 30 de Septiembre. Médico director: D. AGUSTIN LACORT.
La Guía del bañista, gratis en la Administración del Balneario y en Oviedo, Prueba, 10, primero.

Noticias.

Esta noche, a las nueve, se reunirá en la Federación Obrera la sociedad de oficios varios, con objeto de tratar de asuntos relacionados con la buena marcha de la sociedad.
El 606 y el 914.
Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo.—Jemas, 7, Salamanca.—Consulta: de nueve a una mañana, y de cuatro a nueve, tarde.
Enfermedades de garganta, nariz y oídos.
Dr. Antonio Domínguez
Dr. Riesco, 38, pral.—Consulta: de diez a una.

Compravendo en el comercio de la Cuesta del Carmen, vestirá usted bien y barato

Encontrando gran surtido en trajes de todos los modelos para caballero y niño, americanas de drill, pantalones de pana, camisas, calzoncillos, cortes de colchón, sábanas é infinitad de artículos más.
TODO A PRECIOS ANTIGUOS

Cuesta del Carmen, núm. 11.

El Oremio de labradores de la so-campaña de Salamanca, visitó ayer al Gobernador civil para testimoniarle su gratitud por sus acertadas disposiciones a favor de la vigilancia de los cam-

POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA

DOCTOR RIESCO, 70 - CONSULTA DE 11 A 2
DOCTORES: FIRMAT - GRITE - MONGE - NUÑEZ - SARRUVAL
MEDICINA GENERAL
CIRUGIA GENERAL
ORTOPEDIA
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
LABORATORIO
REACCION DE WASSERMANN
606 y 914, vacunas autógenas.

EL PILAR

Fábrica de fideos y pastas finas para sopa

FRANCISCO GARCIA

Avenida de Canals (frente al Muelle de la Estación)
TELEFONO NUM. 151 - SALAMANCA

Baños de Retortillo

SOCIEDAD ANONIMA
Provincia de Salamanca, apeadero de El Collado
Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa.

Unico manantial sulfuroso artesiano en España, con un caudal de 212 litros por minuto y 48º de temperatura; subiendo al Balneario sin descomposición de las sustancias orgánicas que contiene por sus condiciones artesianas.
Sin rival contra el reuma, parálisis, artritis, afecciones de la piel, catarras pulmonares y bronquiales y sífilis en todos sus periodos y manifestaciones.
Montado con todos los últimos adelantos.
Folleto é indicaciones, Hotel Comercio, Salamanca.
En las estaciones del ferrocarril de Medina y Salamanca, se expenden billetes de ida y vuelta a precios reducidos para el Balneario.

Doctor Riesco, 1. -- Siempre novedades.

ABONOS DE LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MADRID - Villanueva, 11
ABONOS MINERALES Y ORGANICOS
DIRIGIRSE A
Miguel García González-Piedra-Almacén de maderas, Salamanca

NUEVAS POSTALES LIBRERIA CUESTA

PLAZA MAYOR, 14.

Grandes existencias y variado surtido de

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
ALAEJOS
CATALOGOS GRATIS. Los pedidos a Jorge Martín é Hijos, (Valladolid).

LA BOTA DE ORO EL GALLO

Gran zapatería de lujo de
ELEGANCIA Y BUEN GUSTO. PRIMERA CASA EN CALZADO A LA MEDIDA. PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION REGIONAL DE SALAMANCA, 1917

Doctor Riesco, 1. -- Siempre novedades.

ABONOS DE LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MADRID - Villanueva, 11
ABONOS MINERALES Y ORGANICOS
DIRIGIRSE A
Miguel García González-Piedra-Almacén de maderas, Salamanca

NUEVAS POSTALES LIBRERIA CUESTA

PLAZA MAYOR, 14.

Los nuestros son bien conocidos. Cuando el presidente de la Cámara preguntó quien apoyaba la moción, se levantó March, provocando la hilaridad de todos los diputados.

El acuerdo franco-español. Reglas para el aceite de oliva. Como consecuencia del tratado franco-español, se han determinado las siguientes reglas para la importación de aceite de oliva.

Se constituyen tres agrupaciones formadas por los representantes de los sindicatos interesados. Primero, aceites finos; segundo, aceites finos y clasificados; y tercero, aceites de oliva clasificados. Los comerciantes patentados que hayan importado aceites de oliva, podrán adherirse a una de esas agrupaciones y tendrán derecho a un contingente proporcional en relación con las cantidades anteriormente importadas. El Estado no hará compras directas en España.

Las Cortes.

Sesión del Senado y Congreso. Reformas judiciales.-Funcionarios civiles.-Expropiación forzosa. Artículos modificados.

En el Senado prosigue la discusión del proyecto de reformas judiciales.

El Presidente del consejo de ministros entiende que las audiencias territoriales son el foco donde nace el verdadero prestigio de los funcionarios judiciales.

El discurso que pronunció el Sr. Maura, fué técnico y eminentemente jurídico, siendo escuchado con gran atención.

Rectificaron Bergamín y Garriga, levantándose la sesión. En el Congreso continúa la discusión del proyecto de mejoras de los funcionarios civiles.

Barcia consume el cuarto turno contra la totalidad del dictamen de la comisión.

Dice que éste, que era tolerable, ha sido violentado por el Gobierno, modificándolo y dando pruebas de una gran intransigencia.

Se suspende la discusión de

este proyecto, reanudándose la de la reforma del art. 43 de la ley de expropiación forzosa.

Gasset, que consume un turno en contra del proyecto, afirma que está movido por el interés privado.

Cita un expediente que existe en el Ministerio de Fomento sobre uncas rústicas que pagan 104 pesetas de contribución, y se piden por ellas medio millón de pesetas.

Niégalo esto el ministro de Fomento, y Gasset pide que se traiga a la Cámara un expediente que tiene íntima relación con el proyecto.

Replicale Cambó que no hay relación y por la comisión contestale Morote.

Declara Cambó que el expediente es de expropiación, siendo expropiada la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante y varios propietarios de terrenos que los quieren expropiar, pretendiendo sacar por ellos el mayor precio.

Añade que traerá el expediente a la Cámara y se verá que en nada se relaciona con la reforma proyectada.

Se suspende este debate.

Apruébase sin discusión un dictamen de la comisión de guerra reformando varios artículos de la ley que afectan a la bene mérita.

Se levanta la sesión.

Noticias del día

Madrid.

El proyecto de espionaje.-Manifestaciones de Villanueva.-Servicio postal aéreo.-El seguro obligatorio. El conflicto del pan. Créditos dictaminados.

El presidente del Congreso ha declarado que el proyecto de espionaje se pondrá hoy a discusión, al entrarse en la orden del día.

Nos dijo que había hablado con el Gobierno, acerca de que la sesión fuera secreta.

Confía en que por patriotismo los diputados se contendrán dentro de los límites de la mayor prudencia.

En otro caso, si hubiera escándalos ó si hicieran afirmaciones graves saliéndose del reglamento, el Sr. Villanueva declarará en el acto la sesión secreta.

Respecto a la finalidad del proyecto, es preferible con todas sus molestias a los peligros que amenazan a España interior y exteriormente.

En estos momentos, añadió, es más necesaria que nunca la prudencia.

Anoche se afirmó que el Gobierno tiene interés en que el proyecto de espionaje se discuta en sesión secreta, por la índole de las manifestaciones que tendrá que hacer el ministro de Estado sobre asuntos internacionales.

Añáde que el Gobierno cerrará las Cortes en brevísimo plazo.

Una compañía barcelonesa ha presentado una instancia á Cambó para establecer una línea regular de aeroplanos que hará el recorrido de Madrid-Barcelona Palma.

El ministro de Fomento ya ha hablado de este asunto en Consejo.

Se han pedido a la compañía algunas aclaraciones.

El servicio al principio será postal, haciéndose gestiones para hacerle factible al tránsito de viajeros.

El recorrido de Barcelona á Madrid se hará en cuatro horas, llegando a la correspondencia á Madrid á las doce la mañana, para que se reciba la contestación en el mismo día.

Solicita la Compañía la concesión de un campo para establecer estaciones de aterrizaje.

Ante el problema planteado en algunas provincias por los últimos temporales, se está redactando y rápidamente se presentará á las Cortes, un proyecto de ley estableciendo el seguro obligatorio para la cosechas.

En el caso de que estalle el conflicto del pan, los obreros de pan candeal, francés, de Viena y glúte y los repartidores en la sesión celebrada en la Casa del Pueblo, han acordado ponerse á disposición del Ayuntamiento en vista de que se cierran las fábricas por no permitirse á los fabricantes que defrauden al vecindario.

Ha declarado el alcalde que sobre la base de industria libre enseguida circularán sesenta automóviles taxímetros y para el mes de Septiembre ciento veinte.

Se reducirán bastante las tarifas y los cocheros de punto irán uniformados con levitas negras y sombrero de copa en invierno.

En verano irán con levitas claras y sombrero de copa blanco. En ciertas paradas habrá carruajes de lujo, á una peseta la hora.

La comisión de presupuestos del Congreso, dictaminó favorablemente un crédito de 1.365.000 pesetas para crear mil escuelas. O.ro de 1.500.000 para el avance catastral.

Uno de 5.303.000 para obras hidráulicas y 30.000 para la estatua de Aguilera.

Se denegó el crédito para la estatua de Navarro Villoslada. La comisión del anticipo á la prensa, al saber que el presidente había entregado la declaración al Gobierno, le ha requerido para que conteste con urgencia, á fin de dictaminar enseguida.

Provincias.

OVIEDO

La huelga minera.

El Secretario del Sindicato obrero minero, Llana, visitó al Gobernador civil, para exponerle los acuerdos adoptados en la reunión celebrada por la mañana.

El Sindicato, se muestra extrañado de no haber recibido hoy ninguna comunicación escrita como ofreció el ministro de Fomento.

A consecuencia de esto la huelga empezará el 15 del actual.

LEON

Trabajo que se reanuda.

En las minas de Solís y Compañía se ha reanudado el trabajo, sin promoverse ningún incidente.

ALGECIRAS

Por solidaridad

Los conductores de carruajes de La Línea han acordado declararse en huelga, por solidaridad con los camareros.

JAEN

Un descarrilamiento.

El tren correo ascendente ha descarrilado á la salida del apartado de Gordillo, resultando un viajero con una pierna fracturada.

SAN SEBASTIAN

Incendio del palacio de Ayete.

Se ha incendiado el magnífico palacio de Ayete, propiedad de la condesa de Casa Valencia, quien se encontraba en la población. Rápidamente acudió la aristocrática señora, toda afectadísima, al lugar del siniestro.

Ha quedado destruida la parte alta del edificio y derrumbados los techos y tabiques. Las pérdidas son incalculables.

Un bombero resultó herido. **MALAGA**

El conflicto del muelle. Travía apedreado.-Las coacciones.

Hoy acudirán al muelle mas carros de transporte, descargándose muchos vagones que estaban paralizados en el muelle desde el día 28.

Los huelgistas apedrearán un tranvía, hiriendo al conductor. A la salida del trabajo continuaron las coacciones aisladas, pretendiendo los huelguistas arrebatarse el jornal á los trabajadores.

En la reunión de patronos y estivoadores, no se llegó á un acuerdo.

Los obreros están descorazonados, y no obstante, siguen intransigentes y alborotadores. **HUELVA**

Incendio de un pajar.-Dos niños carbonizados

En Cartaya, se produjo un incendio en un pajar, pereciendo entre las llamas dos niños de corta edad.

SEVILLA

Más incendios de trigos.-Huelga de obreros del campo.

En Alcalá del Río, se han registrado dos nuevos incendios, uno en el sitio llamado la Peña y otro en los Molinillos, quemándose todas las gavillas de trigo. Las pérdidas son importantes.

Están en huelga quinientos obreros del campo, habiendo desaparecido los temores de huelga general.

MAS DE MALAGA

Esperando buques

Mañana fondeará el trasatlántico «Infanta Isabel». El día 6 el «Montevideo», y el 9 el «Isla Panay», estando asegurados los elementos para efectuar la descarga.

BARCELONA

El asunto Bravo Portillo.-Protesta contra el proyecto de espionaje.

El juez especial en el asunto de Bravo Portillo, ha continuado las diligencias.

Declaró el director de «El Tiempo», diciendo que durante

la época que dirigió dicho periódico no tuvo relaciones con ninguna clase de espías.

Una tarde, dice, se presentó un oficial en el periódico pidiendo las cartas de Bravo Portillo.

Esperase con interés la declaración de Carbonell, por las relaciones especiales que tiene con Bravo Portillo.

El proyecto de espionaje ha causado inmensa sensación y grandes comentarios.

Todos coinciden en que perjudicará á la prensa.

«El Radical» y «La Aurora» protestan.

CORUÑA

Protestando contra el proyecto

En esta capital ha causado indignación el proyecto de espionaje.

La asociación de la prensa ha dirigido un telegrama á Maura protestando contra el proyecto. **RIVERA**

FLORES DE ORO
PELO RUBIO IGUAL AL ORO



Con el uso de esta maravillosa tintura a base de Manzana Oxigenada obtendrás una cabellera sedosa y brillante. No perjudica y es inofensiva.

Flores de Oro
8 pesetas frasco.
De venta: Casa **BOYERO**
Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1

Imprenta y librería de Nuñez.

Salamanca - Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmundo surtido en objetos de escritorio, etc., etc.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los mas útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

SALAMANCA: PEREZ PUJOL, 1.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES

Matias Lopez

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

1, 5, 10, 15, 20 y 25

WOLFRAM

Mineral compra JORN FREY

Barcelona, Ronda S. Pedro, 25

Banco hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 anual, reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido se amortiza en un periodo de cinco á cincuenta años, á voluntad del prestatario.

Agente más antiguo en esta ciudad: AGUSTIN MONTEJO SALVADOR, quien se encarga de la tramitación de los préstamos y formalización de las titulaciones defectuosas ó incompletas, así como también de la compra de cédulas hipotecarias al 4 y 5 por 100 de interés anual.

Salamanca: Paseo de Canalejas, 5, oral. De tres á cinco.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MEDICINALES DE BABILAFUENTE

PROVINCIA DE SALAMANCA

ANTIGUA FUENTE DEL CAÑO

Unicas aguas por sus excelentes propiedades curativas sin rival, en las enfermedades de las vías urinarias y del hígado, cálculos, catarros, gota, diatesis (ácido úrico) y diabetes (sacarina).

Curación completa en todos los casos de biliosis, cólicos hepáticos y nefríticos; en enfermedades del estómago, inapetencia y convalecencias de las enfermedades agudas.

Admirable sanatorio por su altura (1.030 metros) sobre el nivel del mar; excelente clima y bellos panoramas con frondosa arboleda.

Confort, higiene y esmerado trato. Coche á todos los trenes.

Para pedidos y detalles diríjase á D. Miguel Nuñez.

Fábrica de hielo

Elaborado con agua potable. Se despachan durante el día cantidades desde diez céntimos en adelante, en la estereria de Francisco Torres, Doctor Riesco, 19.

SALAMANCA

EXPORTACION A TODAS PARTES

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias

Combate vuestro Estreñimiento habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita. No origina ninguna clase de molestias.

Es indicada por niños y ancianos.

Balneario de Santa Teresa (Avila)

El mejor sanatorio de verano.

Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparato respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencias de enfermedades. Servicio hidroterápico completo. Hotel de primer orden, con tinte y luz eléctrica. Salones de recreo con teatro y de billar y tresillo. Capilla. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa á todos los trenes del día y particulares previo aviso.

Temporada: del 20 de Junio al 20 de Septiembre.

Pídanse folletos ilustrados, gratis, al Administrador.

Grand Hotel del Comercio.

CALLE DE ZAMORA - SALAMANCA

MAGNIFICO EDIFICIO.-CONSTANTES MEJORAS.-CALEFACCION.-SERVICIO DE CARRUAJES A TODOS LOS TRENES.-GARAGE

Imprenta y Librería de Nuñez

¿QUE ES LO QUE NECESITAN LOS DEBILITADOS, LOS FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUERGER

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Glicerina y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la TUBERCULOSIS.

TUBERCULOSIS

Balneario de Calzadilla del Campo

¿Padece usted ó alguno de su familia del ESTÓMAGO? (Acidias, vómitos, malas digestiones). Le conviene leer lo que sigue.

¿Padece usted ó alguno de su familia de afecciones de la PIEL? (Herpes, erupciones ó granulaciones, eczemas, etcétera). Le conviene leer lo que sigue.

¿Padece usted ó alguno de su familia de dolencias en el APARATO RESPIRATORIO? (Catarros afeónicos, bronquitis, etcétera). Le conviene leer lo que sigue.

Fuente del Estómago. Aguas sulfuro-sódicas, bicarbonatadas-azoadas. (Con indicación eficazísima para todas las enfermedades del estómago).

Fuente de los Catarros. Aguas sulfurado-sódicas-sulfuríficas-termales. (De positivos resultados en las enfermedades de las vías aéreas y de la piel).

TEMPORADA OFICIAL: 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Médico-Director: DR. CLODOALDO GARCIA MUÑOZ, catedrático de la Facultad de Medicina de Salamanca.

El presente año se han introducido grandes reformas en todos los servicios, y el de fondo, como los demás, será inmejorable y económico.

Tarifas reducidas á familias veraneantes.

El viaje muy breve y cómodo, desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma y por los automóviles de Vitigudino.

Pedid detalles de precios y viajes al Administrador del Balneario de Calzadilla del Campo (Salamanca, Ledesma).

Depósito para la venta de agua embotellada en las buenas Farmacias de Salamanca.

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile

La producción anual de las Nitrieras de Chile se aproxima á tres millones de toneladas métricas

De venta en todas las casas que se dedican al negocio de abonos químicos minerales.

Para informes relativos á su aplicación como abono, diríjase al Comité del NITRATO DE SODA DE CHILE, Madrid, Almirante, 19.

MEDICACION RACIONAL DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS

Tabletas Digestivas

MORELLO á base de Óxido de Bismuto, Lactato de Magnesia y Carbon vegetal

VENTA EN FARMACIAS. 250 PESETAS CAJA

PARA MUEBLES

Artísticos de junco, médula y mimbre

CRESPO Y SAIZ

Fernando VI, 1 - MADRID

ENVIOS A PROVINCIAS